

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

**T.A.M.P. JUAN EMANUEL ALVAREZ LICON**

Masculino de nacionalidad mexicana, nacido en [REDACTED], el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], quien reside en la finca marcada con el número [REDACTED] de la calle [REDACTED] en la colonia [REDACTED] del municipio de [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]. Quien desempeñará el cargo de:

**ENCARGADO DE GUARDIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Mayo de 2023 y mismo cargo que desempeñará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 31 de Agosto de 2023; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$3,799.60 (tres mil, setecientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.

**ATENTAMENTE**

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco  
al día 01 del mes de Mayo del año 2023.

**OTORGAN EL CARGO**



PRESIDENCIA



Gobierno Municipal

**ARTURO URIBE PÉREZ RULFO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL



Gobierno Municipal

**LIC. EPG. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA**  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SINDICATURA



Gobierno Municipal

**LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ**

SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

**C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ**  
OFICIAL MAYOR

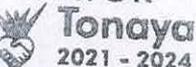
**ACEPTO EL CARGO**

**T.A.M.P. JUAN EMANUEL ALVAREZ LICON**

C.c.p.- Oficialía Mayor



OFICIALÍA MAYOR



Gobierno Municipal



## TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO inicia su discurso cuestionando:

- *“¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.*

A lo que el funcionario entrante contesta:

- *“Si Protesto”.*

El Presidente Municipal termina diciendo:

- *“Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden”.*